



“POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ CIENTÍFICO ÉTICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando N° 030/2024 de la M. Sc. Claudia Carolina Centurión Viveros, Directora de Investigación I+D+i., por el cual solicita la conformación del Comité Científico Ético de Investigación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de la FENOB UNA N° 844/2022 de fecha 07/10/2022, “POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO ÉTICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución de la FENOB UNA N° 0368/2018 de fecha 26/12/2028, “POR LA QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º- CONFORMAR el Comité Científico Ético de Investigación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional De Asunción, conforme se detalla a continuación:

Prof. Dra. ESPERANZA PANIAGUA, Miembro especializado en ética de la investigación.

Prof. Mgtr. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ, Miembro especializado en metodología de la investigación.

Mgtr. SILVIA MARÍA RAMOS VALENZUELA, Miembro especializado en ética de la investigación.

Lic. FÁTIMA AIDEE VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Miembro especializado en metodología de la investigación.

Lic. ANYELO DAVID ROMERO VALLEJOS, Miembro especializado en metodología de la investigación.

Prof. Dra. ZUNILDA GARAY, Miembro especializado en metodología de la investigación.

Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA, Miembro especializado en metodología de la investigación.

Lic. ANA ADELA MEDINA JARA, Miembro especializado en metodología de la investigación.

Prof. Lic. ROSALÍA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, Miembro especializado en bioética.

Prof. Dr. JOSÉ MANUEL SILVERO ARÉVALOS, Miembro especializado en bioética y metodología de la investigación.

Mag. MAXIMILIANO MENDIETA MIRANDA, Miembro especializado en derechos humanos y metodología de la investigación.

M.Sc. JESSICA ROCÍO FERREIRA MOREIRA, Miembro especializado en psicología y metodología de la investigación.






Mst. JUANA FRANCISCA SANABRIA CABRAL, Miembro especializado en bioética y metodología de la investigación.

Lic. FAUSTINA SÓSIMA ALVARENGA PÉREZ, Miembro especialista en derechos humanos de los pueblos indígenas y metodología de la investigación.

Lic. BÁRBARA ARACELI MEDINA, Miembro representante de la comunidad.

Art. 2°- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 844/2022, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO ÉTICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y otras que convengan a la misma desde la firma de la presente.

Art. 2°- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.


Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaría de la Facultad




Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana